

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 46** *STENCO INDUSTRIAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BIENDA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (RDL 5/2023), se hace público que con fecha 2 de enero de 2025 la Junta General Universal de socios de STENCO INDUSTRIAL, S.L. y el socio único de BIENDA, S.A.U., han acordado por unanimidad aprobar la fusión por absorción de BIENDA, S.A.U. (Sociedad absorbida) por parte de STENCO INDUSTRIAL, S.L. (Sociedad absorbente), quien adquiere por sucesión universal el patrimonio de la entidad absorbida, subrogándose en los derechos y obligaciones de esta, que se extingue mediante su disolución sin liquidación, todo ello en los términos y condiciones previstos en el Proyecto común de Fusión redactado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes. La fusión se realiza conforme al artículo 53 del RDL 5/2023, al tratarse de una fusión por absorción en la que la sociedad absorbente es titular de forma directa de todas las acciones en que se divide el capital de la sociedad absorbida, y conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 9 del RDL 5/2023, no siendo necesario la publicación o depósito de los documentos exigidos por la Ley.

Así mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del citado Real Decreto-ley se hace constar el derecho que tienen los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión aprobados, así como de ejercitar los derechos reconocidos en los artículos 12 y 13 del referido Real Decreto-ley.

Montornès del Vallès, 7 de enero de 2025.- Administrador único de Bienda, S.A.U., y persona física representante de Inversiones Económicas Holding Grupo MTA, S.L., Administradora única de Stenco Industrial, S.L, Sergi Martí Costa.

ID: A250000327-1